



RESOLUCIÓN N° 00/24

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles, realizado en junio de 2000, Los Andes V Región.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 26° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indica:

Nombre del Voluntario	Cuerpo de Bomberos
Christian Verdugo Rebolledo ✓	Viña del Mar
Rogelio Gándara Puggioni ✓	Viña del Mar
Francisco Rojas Reinoso ✓	Viña del Mar
Gonzalo Román Moraga ✓	Viña del Mar
Marcelo Velásquez Salazar ✓	Valparaíso
Boris Bravo Romero ✓	Quilpué
Marcelo González Ponce ✓	Quilpué
Sergio Vera Castro ✓	Quilpué
Raúl Espinosa González ✓	Quintero
Fredy San Martín Retamales ✓	Villa Alemana
Alex Ayala Cares ✓	Cartagena
Marcelo Cartagena Medina ✓	Cartagena

21



Bomberos de Chile

Academia Nacional

Luis Flores Morales ✓
Máximo Cabrera Sanhueza ✓
Felipe Jara Jeria ✓
Marcelo Sandoval Sepúlveda ✓
Nicanor Brito Ponce ✓
Gonzalo Mena Riveros ✓
Raúl Astorga Donoso ✓
Patricio Barahona Lobos ✓
Hugo Bravo Silva ✓

Cartagena
Algarrobo
Santo Domingo
El Quisco
Limache
Limache
San Felipe
Los Andes
Los Andes

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 20 de junio de 2000.



Oscar González Cavada
OSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.